

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NADERGAR S.A.

En Guayaquil/ Parroquia Tarqui, en el domicilio legal de la Compañía, situado en Urdesa Central 720-A entre Guayacanes y Ficus a los Veintisiete días del mes de Febrero del año 2020 siendo las nueve horas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de **INMOBILIARIA NADERGAR S.A.:**

1. NADER BUCARAM BAHJAT; propietario de 1559 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, con derecho a 1559 votos; (99.94%)

2. GARZOZI BUCARAM. REBECA MIRIAM; propietario de 1 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, con derecho 1 voto; (0.06%)

Actúa como presidente de esta junta general de accionistas elegido en esta reunión, el Gerente General Sr. Bahjat Nader Bucaram, y en Secretaria el Sr. Bahjat Nader Bucaram.- Asisten a esta sesión El Ing. Alex Ríos Molina/ Contador General

Como se encuentran presentes en la sala la representación de 100.00% de las acciones ordinarias del capital pagado, el presidente de esta junta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA NADERGAR S.A., según se indica anteriormente y consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta junta, procediéndose a la lectura del orden del día.

**1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Y estados de Flujo de Efectivos por el Método Directo de la Compañía.**

Se inicia el tratamiento del tema.

**1. Conocer y resolver sobre situación de los Resultados del periodo del año 2019.**

El contador pone en conocimiento a la Junta que los estados Financieros fueron realizados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Empresas los mismos que fueron ajustados en base a las políticas contables que fueron aprobadas por la junta en el año 2011 por lo cual entrega una copia a cada uno de los accionistas los mismo que son observados y analizados por ellos.

La junta General de Accionistas legalmente constituida por el 100.00% del capital social, luego de requerir un más amplio detalle y analizar las Notas a los estados Financieros, **resuelve por unanimidad:**

a. Autorizar al Gerente General y al Contador la aprobación de lo siguiente:

- Estados de situación Financiera.
- Estados de resultados integrales.
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivos
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente General

- Informe de Comisario

Para que procedan a presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

No existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos quienes estuvieron presentes desde su inicio, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación en los documentos incorporados:

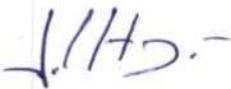
- Lista de Asistentes
- Informe de los Estados Financieros
- Informe de las Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente general.
- Informe de Comisario
- Conciliaciones de los Estados Financieros

Para constancia de lo anterior firman los asistentes. El presidente declara legalmente clausurada la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA NADERGAR S.A. siendo las diez horas con cero minutos

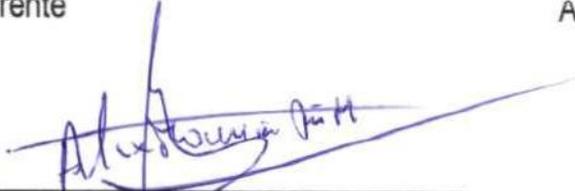
*f.) Sra. Rebeca Garzozi Bucaram/Accionista; Sr. Bahjat Nader Bucaram/Gerente General/secretario; Ing. Alex Ríos Molina/ Contador;*

CERTIFICO: Que la presente copia es igual original del Acta de Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA NADERGAR S.A., celebrada el día de hoy veintisiete días del mes de Febrero del año 2020, el cual reposa respectivos archivos.-Lo Certifico.—

Guayaquil, 27 de Febrero del 2020.

  
\_\_\_\_\_  
Sr Bahjat Nader Bucaram  
Accionista/Gerente

  
\_\_\_\_\_  
SRA. Rebeca Miriam Garzozi Bucaram  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Ríos Molina Alex Mauricio  
Contador General

CONTADOR GENERAL  
ING. RÍOS MOLINA ALEX MAURICIO  
REGISTRO: 1024-13-115423